VP_CE/AEV-002/18

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 003/2018 – "ADQUISICIÓN E INSTALACION DE CORTINAS"
PAC – COD 342.961

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las ocho horas, en la Vicepresidencia de la República del Paraguay se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, integrado de la siguiente manera: *Abog. Roberto Llano Bonnin, Arq. Francisco Martínez Delgado y la Lic. Sara Esquivel Núñez,* a fin de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia.

1- **PARA EL EFECTO SE CUENTA CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

a) Nota VP_UOC_NOTA 023/18 de fecha 24/05/2018, de la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso y la difusión en el portal de contrataciones Públicas los siguientes documentos: Carta de Invitación, Anexo D y, CDP.

b) ACTA DE APERTURA DE OFERTA, de fecha 19/06/2018, redactada por funcionarios de la U.O.C.

N°	OFERENTE	FORMULARIO DEOFERTA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA incluido)	VALIDEZ DE LA OFERTA
1	SM CORTINADOS	PRESENTA	30.976.315	60 DIAS
2	FAMETAL S.A	PRESENTA	38.165.661	60 DIAS

SE ANALIZAN LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES, DE CONFORMIDAD AL DECRETO N° 21909/03, ART. 60.

REQUISITOS	SM CORTINADOS	FAMETAL S.A
Formulario de Oferta *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D*	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta*	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de Integridad conforme al Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Publicas	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y Adolescencia, Demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple
E Fotocopia autenticada de CI del firmante de la oferta	Cumple	Cumple

Teniendo en cuenta el deterioro de las cortinas existentes (doce años de uso), afecta el buen funcionamiento de las oficinas de la Vicepresidencia de la República y acorde a la disponibilidad presupuestaria, este llamado prevé la reposición parcialmente de las mismas, el Comité de Evaluación procede a analizar las ofertas presentadas y conforme a lo establece la Ley2051/03 Art. 34 inc. C. *"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".*

Los rubros para ésta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria: 540 del presente Ejercicio Fiscal. El precio ofertado del llamado es en guaraníes e IVA Incluido.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS

Se analiza en detalle la verificación económica del cuadro comparativo con los precios referenciales y los parámetros establecidos por la DNCP según Resolución 411/18.

Según el PBC del ANEXO B Datos de Contratación (DDLC) punto 4, el sistema de adjudicación de la presente LLAMADO es por el TOTAL.

LISTA DE PRECIOS

					SM CORTINADOS				FAMETAL S.A			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	UM	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	52131501-006	Cortina vertical - Provisión y colocación de Cortinas de bandas verticales giratorias de 89 mm, en tejido anti solar que bloquea el paso de la luz por la tela (color a definir), giran sobre su eje vertical regulando la luz que pasa entre ellas	M2	**177,5147**	SM CORTINADOS	PY	174.500	**30.976.315**	FAMETAL	PY	215.000	**38.165.661**

Por lo expuesto pasamos a analizar la oferta Conveniente:
La Oferta presentada por la empresa SM CORTINADOS de SILVIO MARTINEZ SALDIVAR con RUC N°1095359-0

A CONTINUACIÓN, SE ANALIZAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS FORMALES REQUERIDOS EN EL PBC

Documentos legales para Oferentes individuales Personas Físicas.	SM CORTINADOS
a) Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	Si
b) Constancia se inscripción en el único contribuyentes -RUC	Si
c) Fotocopia simple su certificado de cumplimiento tributario vigente	Si
d) En caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar fotocopia simple d su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la Licitación .No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Si
e) Fotocopia autenticada de CI del firmante de la oferta	Sipe Activo
f) Fotocopia simple de cumplimiento tributario	Si

V- OTROS DOCUMENTOS	SM CORTINADOS
Copia de contratos ejecutados, el oferente deberá presentar las copias de contratos y sus respectivas constancias de cumplimiento satisfactorio	**Cumple**
Certificado de origen nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. (Se aclara que la no presentación del certificado no será causal de descalificación a los oferentes, podrá presentar constancia de inicio de trámites al momento de la apertura de ofertas, de forma a que el Comité de Evaluación requiera su presentación.)	**Cumple**

EXPERIENCIA:
La empresa SM CORTINADOS de Silvio Martínez Zaldívar con RUC 1095359-0 posee la experiencia solicitada, conforme a la documentación presentada.

El Comité de Evaluación en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15 "POR EL CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDAN A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se procede a verificar en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), si el Sr. SILVIO MARTINEZ SALDIVAR con C.I. N° 1095359 de la empresa SM CORTINADOS, se encuentra en la nómina de funcionarios Públicos; constatando que el mismo NO ES FUNCIONARIO PÚBLICO. (Se adjunta el Certificado N°467105).

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR LA *CONTRATACIÓN DIRECTA N° 003/2018–ADQUISICIÓN E INSTALACION DE CORTINAS"*- PAC – COD 342.961**, a la empresa SM CORTINADOS de Silvio Martínez Saldívar con RUC N° 1095359-0, por un monto de Gs. 30.976.315. (Guaraníes treinta millones novecientos setenta y seis mil trescientos quince), de conformidad a las disposiciones de la Ley 2.051/03 "Contrataciones Públicas", Artículo 34 Inc. "C" y al Decreto Reglamentario N° 21.909/03, en sus Artículos 60 y 61.-
2. **COMUNICAR** a la Máxima Autoridad, el resultado de la evaluación de la referida contratación.

Siendo las doce horas del día veintiséis de junio de dos mil dieciocho, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros en 3 (tres) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Roberto Llano

Arq. Francisco Martínez

VICE PRESIDENCIA DE LA RCA. • Comité de Evaluación • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Sara Esquivel